UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. N° 043/2001

N° 0670 Form. 8

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Univ. Nac. de Itapúa. **Lugar (5)** Encarnación.
Repartición (3) Fac. de Ciencias Jurídicas **Pedido Interno (6)** 45/2023
Dependencia (4) Fac. de Ciencias Jurídicas **Fecha (7)** 21/08/2023
SEÑORES (8) Itapúa Comunicaciones S.A.
De acuerdo con su oferta presentada en fecha:
Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura

(10) ÍTEM	(11) Unidad	(12) DESCRIPCIÓN	(13) Cantidad	(14) Precio Unitario	(15) IMPORTE
1	-	Alquiler de 3(tres). fotocopiadora para oficina	4484	179	802.636
		Total			802.636

SON: Ochocientos dos mil seiscientos treinta y seis guaraníes #.

(18) Plazo de entrega: 10 días corridos a partir de la O.S. emitida. **Lugar de entrega (19)** Fac. de Ciencias Jurid.
(20) Forma de pago: Crédito.
(21) Imputación Presupuestaria: 250/255

Sección Administrativo
Lic. María Elena García
Enc. Dpto. Administrativo
Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI

Decano
Abog. Gustavo B. Miranda V.
DECANO
Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI

Escaneado con CamScanner